



Ceinte maravedis.

455

176

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

En la Ciudad de Sevilla, Don Phelipe del Pozo, Don Pedro Gavega, Don Juan de Luna Garcia Campeseo; Don Joseph Alonso de Obredo; Don Pedro Juan de Razo Lardon; Don Bernardo Anzures; Don Alonso Neri; Don Pedro Carrasco Razo Bovero; Don Pedro Garcia Machuelo, y Don Alonso Garcia Alcaraz, Alcaldes Ordinarios de la Ciudad de Sevilla, acordaron lo siguiente:

Que en esta Ayuntamiento de Sevilla se ha de celebrar el día para la celebración de Cavildo ordinario a Ciudad a todos los Cavalleros Alcaldes que en el día de hoy se hanido.

Sobre lo que la Ciudad hizo que el Ayuntamiento de Cavalleros Alcaldes que en el día de hoy se ha de celebrar el día para la celebración de Cavildo ordinario a Ciudad a todos los Cavalleros Alcaldes que en el día de hoy se hanido.

